


REPERTORIOS LÉXICOS, ADAPTACIÓN LINGÜÍSTICA Y CONTRASTE DE VARIANTES: A PROPÓSITO DE ALGUNOS DICCIONARIOS DE ESPAÑOL AMERICANO Y EUROPEO

Rosario González Pérez 
Universidad Autónoma de Madrid
Madrid, España

RESUMEN

Este trabajo se centra en un caso de traducción intralingüística, porque vamos a estudiar los recursos lexicográficos que permiten a un hablante pasar de una variedad a otra dentro de su propia lengua. Para ello, analizamos un diccionario diferencial, como el *Diccionario de americanismos* (ASALE) y un diccionario integral de una variante, como el *Diccionario del español de México*, contraste que se refuerza con el cotejo con otros dos diccionarios sincrónicos de español europeo: el *DEA* (diccionario integral) y el *DLE* (diccionario totalizador con vocación panhispánica). Nuestro objetivo consiste en comprobar qué recurso resulta más eficaz para la selección léxica entre distintas variedades. Hemos elegido para este contraste unidades léxicas de tres dominios diferentes: medios de transporte, tratamientos nominales y pronominales y verbos del campo semántico ‘asir’, que comparamos en estos repertorios evaluando su posible rendimiento funcional para favorecer la adaptabilidad léxica entre variantes intralingüísticas en el mundo hispanohablante.

PALABRAS CLAVE: adaptabilidad, selección léxica, variación, diccionarios diferenciales, diccionarios integrales.

LEXICAL REPERTOIRES, LINGUISTIC ADAPTATION AND CONTRAST OF VARIANTS
ON SOME DICTIONARIES OF AMERICAN AND EUROPEAN SPANISH

ABSTRACT

This study focuses on a case of intralinguistic translation, as we will be examining the lexicographical resources that enable a speaker to switch from one variety to another within their own language. To this end, we analyse a differential dictionary, such as the *Diccionario de americanismos* (ASALE), and a comprehensive dictionary of a single variety, such as the *Diccionario del español de México*; this contrast is reinforced by a comparison with two other synchronic dictionaries of European Spanish: the *DEA* (comprehensive dictionary) and the *DLE* (pan-Hispanic dictionary). Our aim is to determine which resource proves most effective for lexical selection across different varieties. For this comparison, we have selected lexical units from three different domains: means of transport, nominal and pronominal forms of address, and verbs from the semantic field ‘to grasp’, which we compare across these corpora by evaluating their potential functional performance in promoting lexical adaptability between intralinguistic variants within the Spanish-speaking world.

KEYWORDS: adaptability, lexical selection, variation, differential dictionaries, comprehensive dictionaries.

DOI: <https://doi.org/10.25145/j.refiull.2026.52.04>

REVISTA DE FILOLOGÍA, 52; junio 2026, pp. 95-121; ISSN: e-2530-8548

[Licencia Creative Commons Reconocimiento-NoComercial 4.0 Internacional \(CC BY-NC-ND\)](#)



1. PRESENTACIÓN DEL TRABAJO

La propuesta que presentamos estudia un caso de adaptabilidad lingüística que, según nuestra hipótesis de partida, influye en la selección léxica de los usuarios de una lengua cuando producen sus discursos, también en la interpretación y, por ello, consideramos que en buena parte es responsable del éxito o fracaso comunicativo. Esta selección opera cuando un hablante se enfrenta a una variedad de su lengua que no coincide con la propia; entonces el reconocimiento del léxico diferente, pues nos centramos en la selección léxica, y la posibilidad de asociarlo a equivalencias en su propia variedad, suponen una base sobre la que articular con éxito la interacción comunicativa. En este sentido, nuestro trabajo se inserta dentro de la lingüística aplicada a los procesos de traducción, en este caso, intralingüística, que consiste en «an interpretation of verbal signs by means of signs of nonverbal sign systems» (Jakobson, 1959, p. 233).

En esta investigación queremos explorar los recursos con los que cuenta un hablante de español para realizar la traducción intralingüística entre su variante y las de otras zonas del español. Planteamos una situación en que un hablante de español americano se encuentra inmerso en un entorno de español europeo. La adaptabilidad, en este caso, está muy próxima a la acomodación lingüística. La traducción intralingüística supone, desde esta perspectiva, la posibilidad de elegir la solución mejor, la que mejor acerque a este hablante a la nueva norma¹. La ruta que vamos a seguir parte del español europeo (origen) y busca las equivalencias léxicas en las distintas variedades americanas (destino). Las preguntas de investigación que nos planteamos son las que siguen: ¿un diccionario diferencial como el *Diccionario de americanismos* (ASALE) favorece la adaptabilidad léxica?, entendida como acomodación a otra o a otras posibles normas de prestigio o estandarizadas, o ¿un diccionario general de una variante, como el *Diccionario del español de México*, resultaría un recurso más eficaz, en este caso, para una variedad concreta del español? La hipótesis de la que partimos, derivada de las preguntas de investigación, consiste en considerar los diccionarios como un recurso válido para realizar la traducción intralingüística entre variantes del español; lo que vamos a hacer en este trabajo es evaluar la aplicabilidad y los límites del recurso según el tipo de diccionario monolingüe variacional (integral o diferencial). Para responder a las cuestiones anteriores hemos elegido unidades léxicas de tres dominios diferentes: medios de transporte, tratamientos nominales y pronominales y verbos del campo semántico ‘asir’, y realizamos su cotejo en los dos repertorios contrastando la información que nos ofrecen y evaluando su posible rendimiento funcional para favorecer la adaptabilidad léxica entre variantes intralingüísticas en el mundo hispanohablante².

¹ El hipotético hablante puede pertenecer a distintas variedades de español. Se trata de determinar si los recursos analizados permiten acomodar la unidad elegida a la norma europea.

² Aunque pudiera parecer que no hay necesidad de traducción intralingüística en el léxico cotidiano (denominaciones de los vehículos), la acomodación léxica de un hablante de una variedad diferente de español puede llevarle a no entender o no emplear adecuadamente determinadas denomi-



La estructura del trabajo es la que sigue: i) una introducción en la que damos cuenta de los posibles acercamientos al concepto de adaptabilidad lingüística; ii) un apartado dedicado al concepto de traducción intralingüística en relación con la variación, perspectiva que orienta este estudio; dentro de él, un subapartado en el que exploramos los recursos para la traducción intralingüística, centrándonos en los repertorios lexicográficos y otro subapartado que se ocupa de la metodología empleada en el trabajo; iii) un apartado dedicado al análisis empírico; iv) se cierra el trabajo con las conclusiones derivadas del análisis. Finalmente, se ofrecen las referencias utilizadas en la investigación.

2. INTRODUCCIÓN: DISTINTOS ACERCAMIENTOS AL CONCEPTO DE ADAPTABILIDAD LINGÜÍSTICA

Es indudable que el concepto de adaptabilidad lingüística puede abordarse desde distintas perspectivas. Es un concepto que cobra relevancia en el marco de enfoques que buscan salir del predominio del formalismo que ha caracterizado las investigaciones lingüísticas en el siglo pasado, desde enfoques estructuralistas a principios de siglo (inmanentismo saussureano) hasta enfoques mentalistas a partir de la mitad del siglo xx (las primeras elaboraciones de la entonces llamada gramática generativa). Este panorama empieza a cambiar, sobre todo, en el último cuarto del siglo xx. La aparición de voces que reclaman una mirada lingüística que ponga el acento en el uso real del lenguaje (semantistas generativos, variacionistas, sociolingüistas, pragmatistas, por ejemplo) lleva a reclamar un espacio propio para estudios que, como ya señalaba el semiotista Morris (1938) en su conocida tricotomía, hacen entrar a los usuarios en el análisis de la lengua que emplean. Esto comporta que el privilegio de la lingüística teórica o los trabajos de campo descriptivos y atomizados vayan cediendo terreno a nuevas interpretaciones de los hechos lingüísticos: la variación de la lengua se concibe ahora como una oportunidad de eficacia comunicativa y como un reflejo de la vitalidad lingüística (Del Barrio de la Rosa, 2018), lo que cambia radicalmente la orientación de los estudios dialectológicos y sobre el cambio lingüístico, muy difíciles de separar ahora de la sociolingüística. Surgen también nuevos centros de interés, como los estudios sobre acomodación léxica (Essen, 2023; Podhajská, 2024; Otheguy y Lapidus, 2005; Montes Alcalá, 2005; Sánchez Linz, 2023) o sobre el paisaje lingüístico en relación con la variación y los procesos adaptativos que conlleva (Castillo Lluch, 2022), y se revisan los presupuestos que se aplican a la traducción, con la aparición de trabajos sobre la traducción intralingüística como método adaptativo de las lenguas (Zethsen, 2009; Penas Ibáñez, 2015).

naciones en registros más concretos, como los coloquiales o jergales. Un ejemplo de este tipo lo constituyen *bólido* y *buga* en español europeo que, para un hablante de variedades americanas pueden no ser entendidos en su contexto y provocar fracaso comunicativo por incompreensión o interpretación errónea.



Aunque estos nuevos enfoques, que afectan a la interpretación de los hechos lingüísticos, se desarrollan especialmente en el siglo XXI, no pueden entenderse de forma cabal sin tener en cuenta aportaciones pragmáticas anteriores. La teoría de la relevancia (a partir de ahora TR) caracteriza la comunicación humana como ostensiva e inferencial; en esta teoría pragmática, el lenguaje se presenta como indeterminado o subdeterminado, es decir, con un poder de adaptación a los distintos contextos en que aparece un enunciado pragmático, en el sentido de que los enunciados necesitan enriquecimiento contextual para reconstruir lo dicho, para llegar a la explicatura, nivel significativo inferencial, ya sea en un primer nivel (reconstrucción de lo dicho a partir de datos contextuales que orientan hacia la selección de la opción que mejor conviene al contexto) o en un segundo nivel (se aplican premisas deductivas para llegar a la intención y, en su caso, a la implicatura que convoca). De este modo, las lenguas cuentan con mecanismos eficaces para cubrir todos los posibles contextos en que una forma lógica (enunciado proposicional) puede aparecer; por eso, las lenguas poseen signos pragmáticos vacíos de contenido que saturan su referencia en cada emisión real, como sucede con los localizadores temporales y locales del tipo *mañana* o *aquí*. Los signos pragmáticos constituyen un ejemplo de adaptabilidad, lo que asegura el éxito de la comunicación siempre que el contenido proposicional sea accesible (Sperber y Wilson, 1996; Wilson y Sperber, 2004; Wilson y Sperber, 2012)³. Otros enfoques más formales, como la Teoría del Lexicón generativo de Pustejovsky (1995), también desarrollan un concepto dinámico del significado, lo que acerca estos modelos a una visión del lenguaje y las lenguas como constructos que asientan su eficacia en su capacidad de adaptación a distintos contextos⁴.

3. TRADUCCIÓN INTRALINGÜÍSTICA Y VARIACIÓN: EL CAMBIO COMO OPORTUNIDAD

Señala Del Barrio de la Rosa que «el estudio de la variación supone aún un reto para los lingüistas» (2018, p. 13). Tal vez porque la variación se concibe, en perspectivas anteriores a este nuevo acercamiento, más como un problema que como una oportunidad. La concepción de la variación por parte de este autor como

³ «There may be ambiguities and referential ambivalences to resolve, ellipses to interpret, and other underdeterminacies of explicit content to deal with. There may be implicatures to identify, illocutionary underdeterminacies to resolve, metaphors and ironies to interpret. All this requires an appropriate set of contextual assumptions, which the hearer must also supply» (Wilson y Sperber, 2004, p. 617).

⁴ Núñez Torres (2013, p. 338) señala a propósito de la representación léxica en esta teoría: «El Lexicón Generativo entiende el léxico como un componente dinámico del sistema lingüístico, cuya función es ser depósito de la potencialidad significativa y creativa del lenguaje. [...] Para el autor, las categorías gramaticales son consideradas como constructos infraespecificados, es decir, construcciones que contienen una estructura lógica compleja que admite e integra los múltiples alcances de significado de un lexema, dependiendo de su contexto lingüístico particular».



garante de la eficacia del sistema lingüístico⁵ permite entender los procesos que activa como una oportunidad para conseguir que el sistema lingüístico mantenga su eficacia. Así, la variación se relaciona directamente con el cambio lingüístico, pues puede provocar cambios para adaptar la lengua a nuevas necesidades comunicativas y lingüísticas. Pero esta adaptabilidad de las lenguas que se comprueba con la existencia de la variación puede poner al hablante ante situaciones comunicativas que precisen mecanismos interpretativos específicos para llegar a la descodificación en todos sus niveles (el de lo dicho y el de lo comunicado). En este sentido, cuando existe un contraste entre variedades, ya sea interlingüístico (no entendemos una palabra o expresión porque no pertenece a nuestra lengua) o intralingüístico (no entendemos una palabra o expresión porque pertenece a una variedad externa de la lengua, a un corte cronológico anterior, o a una variedad interna de la lengua, diatópica, diastrática o diafásica), los usuarios necesitan recursos para acceder a la interpretación de lo que no reconocen como estandarizado en su sistema lingüístico. De este modo, un hablante no experto en lingüística puede encontrarse en su lengua con elementos que pueden resultarle desconocidos como *streaming*, *phishing*⁶ o *queer* porque provienen de otras lenguas, o porque no está familiarizado con la variedad interna que corresponde a su propia lengua, como sucede, por ejemplo, con *maguer* ‘aunque’ en un texto medieval⁷. De esta manera, la traducción se convierte en un recurso que mitiga las dificultades que puede ocasionar la adaptabilidad lingüística.

Jakobson, en su conocido trabajo sobre diversos aspectos de la actividad traductológica, señaló tres tipos de traducción:

We distinguish three ways of interpreting a verbal sign: it may be translated into other signs of the same language, into another language, or into another, nonverbal system of symbols. These three kinds of translation are to be differently labeled: 1) Intralingual translation or *rewording* is an interpretation of verbal signs by means of other signs of the same language.

⁵ En efecto, Del Barrio de la Rosa considera la variación como una «condición esencial de la naturaleza de una lengua y mecanismo crucial para el funcionamiento de la arquitectura diasistemática del edificio lingüístico» (2018, p. 13).

⁶ El caso de *phishing* merece un comentario. Ya en inglés tiene el significado de estafa informática. El *Oxford English Dictionary* (OED), incluye *fishing* como la acción de pescar y *phishing*, desde 1996, como estafa informática; en esta última entrada, indica que es «a variant or alteration of another lexical item. Etymon: fishing n.» (<https://www.oed.com/search/dictionary/?scope=Entries&q=phishing> [consulta 31/10/2015]), s. v. *phishing*). Es decir, la necesidad de nombrar nuevas realidades ha llevado a adaptar gráficamente el significante *fishing* y utilizar una solución ortográfica, la grafía *ph-*, que preserva la pronunciación haciendo inequívoco el contenido. Esta es otra prueba de la adaptabilidad de las lenguas.

⁷ En estos casos, las ediciones anotadas o las adaptaciones que modernizan la lengua de textos muy alejados de la sincronía actual cumplen el papel de permitir la comprensión; sirven, por tanto, para clarificar el texto origen reformulándolo. Así, aseguran el acceso a este tipo de textos de hablantes que no tienen conocimientos específicos sobre la diacronía de su lengua. Estos procedimientos pueden entenderse dentro de la traducción intralingüística.



2) Interlingual translation or *translation proper* is an interpretation of verbal signs by means of some other language.

3) Intersemiotic translation or *transmutation* is an interpretation of verbal signs by means of signs of nonverbal sign systems.

The intralingual translation of a word uses either another, more or less synonymous, word or resorts to a circumlocution. (Jakobson, 1959, p. 233)

De estos tres tipos, la traducción intralingüística, por utilizar signos de la propia lengua para facilitar la interpretación, es el tipo de actividad traductológica que resuelve la posible incompreensión cuando estamos ante variantes de la propia lengua. Como también apuntaba Jakobson en la cita anterior, hay diversos mecanismos para hacer intercomprensible su propia lengua a un hablante a través de signos del sistema lingüístico que maneja, desde el uso de sinónimos textuales hasta operaciones parafrásticas, como la reformulación. Existen otros procedimientos que revelan la conciencia metadiscursiva de los hablantes cuando formulan sus enunciados utilizando estrategias comunicativas flexibles, pues los enunciados pragmáticos, poseen, como ya señalaba Verschueren, la característica de la negociabilidad (1999, pp. 58-61); uno de esos procedimientos sería la automención lingüística (explicaciones metalingüísticas en general)⁸ cuando se prevé que el enunciado proferido o parte de él no es fácilmente accesible, como en este caso: «la *alcaravea* es una *especia* que se usa para dar sabor a ciertos guisos», en una técnica muy próxima a la definición. En efecto, Zethsen (2009, p. 800) se refiere a esto cuando intenta una caracterización de la traducción intralingüística más precisa que la de Jakobson: «In practice, we see many kinds of intralingual translation; numerous varieties of expert-to-layman communication, easy-readers for children, subtitling for the deaf, summaries, some kinds of news reporting, new translations of classics, etc.». Y señala varios parámetros que favorecen la traducción intralingüística, como son el conocimiento previo de los hablantes, la distancia cronológica en su propia lengua y la distancia cultural. En este trabajo, el grado de conocimiento previo de los hablantes de español cuando se enfrentan a variedades diatópicas de su propia lengua es el parámetro que puede activar la traducción intralingüística.



⁸ La bibliografía sobre la automención ha aumentado considerablemente en los últimos cincuenta años, cambiando la perspectiva de análisis hacia explicaciones más discursivas y pragmáticas. Sobre el metalenguaje en español pueden citarse los trabajos de Vigara Tauste (1992), Gutiérrez Ordóñez (1997-1998) y, sobre todo, los que en el siglo XXI han desarrollado Casado Velarde (2003-2006), Casado Velarde, Loureda Lamas y González Ruiz (2005), González Ruiz y Loureda Lamas (2005) o González Ruiz, Casado Velarde y Esparza Torres (2006).

3.1. RECURSOS PARA LA TRADUCCIÓN INTRALINGÜÍSTICA: LOS REPERTORIOS LEXICOGRÁFICOS

La caracterización de los diccionarios como recursos para un uso eficaz de la propia lengua (diccionarios monolingües) o de otras lenguas (diccionarios bilíngües, multilingües o contrastivos), constituye un lugar común en los acercamientos sincrónicos a los repertorios lexicográficos. Se da por sentado que el diccionario *per se* constituye un recurso disponible para funciones muy variadas, aunque no siempre exijan el mismo grado de conocimiento previo del recurso por parte de quienes lo utilizan: pueden servir para acceder al significado de una unidad léxica, pueden resolver dudas de ortografía, pues la lematización supone un proceso de estandarización gráfica necesario como ruta de acceso a la información buscada; pueden poner de relieve relaciones léxicas, sobre todo de afinidad, cuando incluyen sinónimos o pueden señalar cuál es el ámbito de uso de una unidad o si ya ha dejado de emplearse (marcas cronológicas en diccionarios monolingües totalizadores o ausencia de la unidad buscada en diccionarios de uso o de español actual). Estas aplicaciones de los repertorios, analógicos o digitales, privilegian un uso descodificador de los diccionarios y, por tanto, pasivo, enfocado a la recepción, pero no a la producción (o, al menos, en mucha menor medida) de nuevos enunciados en la propia lengua. Para que un repertorio potencie un empleo codificador, las informaciones que incluye deben permitir producir discursos en los que las unidades de su nomenclatura puedan utilizarse sin residuo, esto es, sin producir segmentos agramaticales, inaceptables o inadecuados. Esto entronca directamente con la adaptabilidad que se activa cuando consultamos un recurso que pone en conexión variedades internas de la misma lengua. La arquitectura de la lengua aparece en este caso en toda su plenitud y el recurso lexicográfico se convierte en un mecanismo traductológico que permite pasar de una variedad a otra y cumplir con la eficacia interpretativa, que es el fin último de todo sistema lingüístico. En este punto, es importante una reflexión previa sobre el tipo de léxico con el que se está trabajando en la nomenclatura de un diccionario con la finalidad de establecer una ontología que nos permita prever las dificultades y conectar elementos entre sí. Los diccionarios tienden a la dispersión, no solo por el orden alfabético de los repertorios en papel, sino porque la conexión entre las unidades léxicas no es evidente; por ello los sistemas de notación o los enlaces a un hipertexto deben buscar sobre todo recursos relacionales. En el análisis empírico que vamos a realizar, el contraste se establece entre el léxico del español europeo (origen del que partimos) y el léxico del español americano (llegada). Partimos de un contexto hipotético, pero posible y muy frecuente, en el que un hablante de español americano se encuentre en un contexto inmersivo de español europeo, situación frecuentísima en la España actual, y evaluamos dos recursos para hacer accesibles las posibles diferencias de cualquier tipo (gramaticales, combinatorias, semánticas o pragmáticas), de modo que el hablante pueda elegir entre adaptar su léxico al de la variedad en que está inmerso (adoptar, ya sea ocasionalmente, la unidad léxica de la variedad que no comparte) o bien optar por otros mecanismos para hacerse entender si lo necesita (mecanismos parafrásticos).

El acceso al diccionario como recurso exige un conocimiento previo de cómo conducirse lingüísticamente para controlar la propia lengua. Normalmente, los usua-



rios no expertos, pero con un nivel medio de escolarización, consultan diccionarios generales si están en línea (el *DLE* es uno de los más consultados por su accesibilidad inmediata en la red, con una aplicación descargable en el móvil). Pero existen otros tipos de diccionarios, como los de dudas, los de aprendizaje, los especializados o los diferenciales, menos consultados por los usuarios no expertos, que pueden serles de mucha utilidad en sus búsquedas⁹. En este trabajo, nos centraremos, como hemos señalado más arriba, en el contraste entre la variedad americana y la europea del español, para comprobar cuál de los recursos analizados (un diccionario diferencial del español americano o un diccionario general de una variedad de español americano) ofrece mejores resultados para la traducción intralingüística entre variedades de la misma lengua.

3.2. ABORDAJE METODOLÓGICO LEXICOGRÁFICO: DICCIONARIOS DIFERENCIALES (*DAMER*) FRENTE A DICCIONARIOS INTEGRALES (*DEM*)

La metodología empleada en este trabajo se integra en el marco de la Lingüística aplicada al uso de recursos para el autocontrol de la propia lengua. Centrada en el diccionario como recurso para la traducción intralingüística entre distintas variedades diatópicas del español, adoptamos la perspectiva de la crítica lexicográfica, que evalúa con criterios metalexigráficos, dentro pues de la lexicografía teórica, la macroestructura y la microestructura de los repertorios analizados y, en el caso que nos ocupa, su rendimiento funcional como favorecedores de una mejor resolución de los problemas que puede plantear a los hablantes la coexistencia de distintas variedades. Por esta razón, se ha abordado el análisis empírico como un contraste entre los dos repertorios analizados, que se comparan partiendo del mismo tipo de vocabulario (medios de transporte, formas de tratamiento nominales y verbos del campo semántico ‘asir’) para comprobar qué tipo de soluciones adoptan cuando hay diferencias léxicas o semánticas entre la variedad del español europeo y la variedad o variedades americanas. Asimismo, esta comparación se completa con la evaluación del rendimiento funcional de las soluciones adoptadas: ¿cuál resulta más eficaz? Los dos repertorios objeto de comparación son *el Diccionario de americanismos* (a partir de ahora *D Amer*) y *el Diccionario del español de México* (a partir de ahora *DEM*). El primero de ellos se edita en papel en 2010 y el segundo ve la luz en 1986 bajo la dirección de Lara (1986). Son dos diccionarios que abordan el español americano desde perspectivas diferentes. El *D Amer* es un diccionario diferencial, en tanto que el *DEM* es un diccionario general de una variedad americana del español, es decir, un diccionario integral.

⁹ En la página de la RAE podemos encontrar ejemplos de todos estos tipos de repertorios: podemos acceder en línea al *Diccionario panhispánico de dudas* (<https://www.rae.es/dpd/>), al *Diccionario del estudiante* (<https://www.rae.es/diccionario-estudiante/>), al *Diccionario panhispánico del español jurídico* (<https://dpej.rae.es/>) o al *Diccionario de americanismos* (<https://www.asale.org/damer/>; consulta: 02/11/2025).



3.2.1. *El DAmér como diccionario diferencial*

Según señala la propia Academia: «El *Diccionario de americanismos* constituye un repertorio léxico que pretende recoger todas las palabras propias del español de América. Contiene 70 000 voces, lexemas complejos, frases y locuciones y un total de 120 000 acepciones» (<https://www.asale.org/damer/>; consulta: 02/11/2025]). Esta tarea, la de la recogida de las voces americanas, con la intervención de las distintas academias de la lengua española que, agrupadas en la asociación ASALE, se ocupan del léxico de su respectiva variedad, supone un trabajo ingente y lleno de problemas metodológicos y teóricos. Para empezar, ¿se puede considerar diferencial un diccionario que se propone incluir todas las palabras propias del español de América? ¿Con qué variedad se establecería el contraste? ¿Con el español europeo? ¿Implícitamente con todas las variedades del español americano y europeo también, considerado como una variedad más, lo que evitaría el eurocentrismo lingüístico? En la consideración de un diccionario como diferencial vamos a seguir el criterio de Zimmermann (2003, 2013 y 2018), que afronta la perspectiva diferencial del siguiente modo:

La lexicografía diferencial se basa simultáneamente en dos criterios: (1) la definición de su objeto de estudio (por ejemplo, dialecto X como subvariedad de la lengua general, que muchas veces se confunde con la variedad estándar); (2) la manera de presentar su objeto, es decir, la utilización de un enfoque implícitamente o explícitamente comparativo y selectivo que, al ser aplicado, elimina parte del propio objeto de estudio (las partes comunes con otra variedad) [...]. La mayoría de los diccionarios diferenciales existentes, además, limitan su referente de comparación a una variedad determinada. Con ello, la concepción subyacente que inspira los diccionarios diferenciales actualmente existentes obedece a una cierta visión teórica. Según esta, todas las variedades de una lengua tienen en común un cuerpo amplio del léxico y, además, existe una variedad estándar (que muchas veces se identifica con la lengua) y un diccionario de esta variedad estándar. Las variedades marcadas diatópica, diastrática y diafásicamente tienen un cuerpo restringido de unidades léxicas diferentes. Por ello, se supone aconsejable (por motivos económicos y de eficiencia) diseñar diccionarios adicionales o especializados y selectivos que se limiten a presentar tan solo las palabras privativas de cada variedad. (2018, p. 132)

En este sentido, el *DAmér* es un diccionario especial, pues surge como diccionario diferencial panhispánico, en contraste con todas las variedades del español entre sí, incluida la del español europeo. Sin embargo, la ausencia de un diccionario de españolismos en el momento actual de la lexicografía y la existencia de un diccionario monolingüe totalizador, que no integral, como el *DLE*, con una perspectiva secular eurolingüística, si bien mitigada en la última edición, orientan a una lectura del *DAmér* como diccionario diferencial de las distintas variedades del español americano frente a las del español europeo, representadas por el *DLE*.



3.2.2. El DEM como diccionario integral

El prototipo de diccionario integral está representado en el mundo hispánico por la serie de diccionarios mexicanos dirigidos por Lara y su equipo¹⁰, que tienen su fuente en el *Diccionario del español de México (DEM)*, diccionario que cotejamos con el *DAmer* en este trabajo. Concebido para un hablante no experto, un diccionario integral no es selectivo como los diccionarios diferenciales, sino que se dirige, como señala Zimmermann «a todos los hablantes de la variedad, es decir a un público general no especializado» (Zimmermann, 2013, p. 123). De este modo, los diccionarios integrales recogen las unidades léxicas comunes a distintas variedades del español y las específicas de la variedad descrita, en este caso el español mexicano. Hay que señalar a Haensch como el iniciador de este tipo de diccionarios desde su equipo lexicográfico en Augsburg. Los diccionarios sobre distintas variedades americanas que han surgido bajo su dirección representan este enfoque¹¹. Es sintomático que, en la presentación del *DEM* en línea, el equipo que lo elabora lo caracteriza como diccionario integral, cuando dice:

El Diccionario del español de México es un diccionario integral del español en su variedad mexicana, elaborado sobre la base de un amplio estudio del *Corpus del español mexicano contemporáneo (1921-1974)* y un conjunto de datos posteriores a esa última fecha hasta el presente. (<https://dem.colmex.mx/Presentacion>; consulta: 30/10/2025)

La nomenclatura del *DEM* en línea alcanza la cifra de 32 630 artículos lexicográficos, con 60 826 acepciones, según el equipo que se encarga de su elaboración y puesta al día (<https://dem.colmex.mx/Prologo>; consulta: 30/10/2025). Además del corpus propio, se han consultado las bases de datos de la Academia, pero solo en lo relativo al español mexicano, de tal manera que se ofrece la descripción de una variedad del español que puede coincidir en parte de su vocabulario con la de otras variedades del español. La recogida de datos se explicita en el prólogo del *DEM* en línea del siguiente modo:

Nos ayudaron mucho los corpus que ha hecho públicos la Real Academia Española: el *Corpus de referencia del español actual* (CREA), que comprende textos publicados entre 1975 y 2004, el *Corpus del español del siglo XXI* (CORPES XXI), cuya selección de textos corresponde a los años entre 2001 y 2012 y, en menor medida, el *Corpus diacrónico del español* (CORDE), que reúne datos desde los primeros tiempos de la lengua española hasta 1974. Todos estos corpus cuentan con cierta cantidad de textos mexicanos y sólo consideramos éstos, pues de otra manera se desvirtuaría la vigencia

¹⁰ El *Diccionario del español de México (DEM)*, el *Diccionario Fundamental del español de México (DFEM)* y, como ampliación del anterior, el *Diccionario básico del español de México (DBEM)*.

¹¹ Dirigidos por Haensch y su equipo podemos citar el *Diccionario del español de Argentina* o el *Diccionario del español de Cuba*, por ejemplo. Para una visión panorámica de la lexicografía americana a principios del siglo XXI puede consultarse el trabajo de Fajardo Aguirre (2010).

mexicana del vocabulario que constituye el objetivo de nuestro diccionario. Además de estas consultas, incluimos vocablos que circulan en México y hemos podido documentar individualmente cada uno de nosotros, leyendo y escuchando a nuestros conciudadanos. Es decir, nuestros registros alcanzan ya al vocabulario mexicano del español hasta 2018. (<https://dem.colmex.mx/Prologo>; consulta: 30/10/2025)).

4. ANÁLISIS EMPÍRICO

La comparación que vamos a efectuar entre dos diccionarios de español americano, uno diferencial (*DAmer*) y otro integral (*DEM*), constituye un análisis de caso¹² que pretende responder a las preguntas de investigación que hemos enunciado en el apartado 1 (presentación del trabajo): ¿un diccionario diferencial como el *Diccionario de americanismos* (ASALE) favorece la adaptabilidad léxica?, o ¿un diccionario integral de una variante, como el *Diccionario del español de México* o el *DEA* para el español europeo resultarían un recurso más eficaz? En este contraste, reforzamos la búsqueda de las respuestas a estas preguntas con la comparación con otros dos repertorios de español europeo: uno totalizador, hasta cierto punto pan-crónico y con vocación panhispánica (*DLE*) y otro actual e integral, como el *DEM*, pero centrado en la variedad del español europeo: el *Diccionario del español actual* (*DEA*). Hemos seleccionado para esta comparación vocabulario correspondiente a léxico referencial, ya sea porque nombran objetos o realidades cotidianas (medios de transporte terrestre), porque constituyen maneras de referirse al otro en interacciones comunicativas (formas de tratamiento como ejemplos de déixis social) o porque representan acciones que podemos conceptualizar y describir (verbos del campo semántico ‘asir’)¹³. Se trata de un vocabulario elegido por su probable frecuencia en la comunicación. Por ello consideramos que es adecuado para este análisis de caso.

4.1. DISCUSIÓN: LOS MEDIOS DE TRANSPORTES TERRESTRE ‘AUTOMÓVIL’

La comparación de la primera acepción en los cuatro diccionarios, la más frecuente o la más estandarizada, pues los cuatro son sincrónicos, revela en este caso que un diccionario integral como el *DEM* o el *DEA*, constituye un recurso mejor que un diccionario diferencial para realizar una traducción intralingüística entre varieda-

¹² Planteamos este análisis de caso como una investigación exploratoria que busca recabar datos sobre un fenómeno y obtener así información sobre posibles vías de actuación futuras para refinar el diseño de la investigación. Seguimos para ello los presupuestos de Yin (2018) y Codina (2023).

¹³ En el cotejo con los diccionarios seleccionados solo incluimos en las tablas comparativas las acepciones en relación con el significado estudiado; se eliminan otros significados pertenecientes a otros campos semánticos, aunque esto permitiría comprobar el grado de identidad significativa de distintas variedades del español, pero eso constituiría otro tipo de estudio.



des. El diccionario diferencial no proporciona una solución para un hablante concreto, sino que va dirigido más a un especialista que a un usuario con una necesidad interpretativa. La traducción intralingüística no debe plantearse en general de forma global, sino local, es decir, partiendo de un hablante de una variedad específica que puede recurrir al diccionario para adaptarse a otra variedad (un hablante mexicano que lee un libro escrito por un argentino o un blog que escribe un hablante cubano o ve una serie española, por ejemplo). El acceso a la variedad extraña, para que sea eficaz, debe darse entre diccionarios integrales, porque son los que aportan lo común al mundo hispánico a la vez que lo diferente entre variedades. El caso del *DLE*, con su apuesta actual por el panhispanismo, no deja de dar una imagen niveladora de la arquitectura de la lengua, lo que se ve en la acepción 7 de *carro*, precedida por la marca *Amer*. Es claro que en la variedad del español europeo *carro* no se usa como ‘automóvil’ y, si queremos acomodar nuestro léxico a los usos de muchas variedades americanas, tendremos que traducir internamente el *coche* europeo por el *carro* americano. La conciencia de la diferencia se ve con claridad en la acepción 3 que ofrece el *DEA*: ‘(col) Coche (automóvil). A veces con intención humoríst’, en que, desde la perspectiva del español europeo se resignifica *carro* como ‘coche’ con un cambio de registro. Este es un caso de lo que Gallardo Paúls (2022) denomina ‘elasticidad semántica’ que permite, ante un estímulo, en este caso lingüístico, aumentar el alcance semántico-discursivo de las unidades léxicas de una lengua. Si observamos ahora *auto*, el *DAmer* es el único diccionario que no incluye esta unidad, aunque sí aparece en el *DEM*; debemos pensar entonces que *auto* es forma general al mundo hispánico, pero no es forma específica con el significado ‘automóvil’ de alguna variedad concreta del español, por tanto, esto muestra que la traducción intralingüística funciona mejor con diccionarios integrales que pueden aportar como solución las formas que son generales al mundo hispánico o que son compartidas por determinadas variedades del español. *Coche* y *automóvil* ofrecen soluciones que podrían ser adaptativas en los diccionarios integrales (*DEM* y *DEA*) y en el diccionario general panhispánico (*DLE*). El *DAmer* marca la distancia entre variedades, pues ofrece los lexemas resignificados como ‘cochecito de bebé’ en determinadas zonas del español para *coche* y como ‘taxi’ para *automóvil* en el español mexicano. Sin relación con ‘automóvil’ en el *DAmer* o en el *DEM* encontramos *bólido* y *buga*, que ni siquiera aparece en el *DEM*, aunque significa ‘heterosexual’ en México, según los datos de CORPES XXI. En este caso, nuevamente, un diccionario integral del español europeo permitiría la adaptación léxica o, en su caso, la traducción intralingüística (tabla 1).



TABLA 1. MEDIOS DE TRANSPORTE TERRESTRE: 'AUTOMÓVIL'

	DÁMER	DEM	DLE	DEA
carro	<p>(Del ingl. car).</p> <p>i. 1. m. EU, Mx:N,S, Gu, Ho, ES, Ni, Pa, Cu, RD, PR, Co, Ve, Pe. Automóvil.</p> <p>2. Mx, Ni, CR, Cu, Co, Ve, Ec, Pe, Bo, Ch. Vehículo automotor, generalmente de cuatro ruedas, destinado al transporte de personas o carga. ♦ caña.</p> <p>3. Ve. Carreta.</p> <p>4. Ch. p.u. Vehículo pequeño de tracción utilizado para la venta ambulante de comidas o bebidas.</p> <p>iii. 1. m. Ch. Vagón de tren.</p> <p>[...]</p>	<p>1 Cualquier vehículo con ruedas y generalmente con motor: carro de bomberos, carrito de paletas. "Trae un carro último modelo"</p> <p>2 Vagón de tren: carro de carga, carro comedor, carro dormitorio</p> <p>3 Carro alegórico El que se adorna con escenas y paisajes, que representan distintos temas, y que desfila por las calles en ciertas fiestas</p> <p>4 Vehículo de dos ruedas, con una plataforma en cuya parte delantera se ajustan unas varas que sirven para jalarlo</p> <p>[...]</p>	<p>1 m. Carruaje de dos ruedas, con lanza o varas para enganchar el tiro, y cuya armazón consiste en un bastidor con listones o cuerdas para sostener la carga, y varaes o tablas en los costados, y a veces en los frentes, para sujetarla.</p> <p>2 m. Vehículo o armazón con ruedas que se emplea para transportar objetos diversos, como el cesto de la compra, libros, comida, equipaje, etc.</p> <p>3 m. Juego del carruaje, sin la caja.</p> <p>m. carro de combate.</p> <p>4 m. Cantidad grande de algo. Un carro de preocupaciones. Tengo un carro de asuntos sin resolver.</p> <p>7 m. Am. coche (l automóvil).</p>	<p>1 Vehículo, gralm. de dos ruedas, destinado a ser arrastrado por animales o por personas.</p> <p>b) Carga de un carro.</p> <p>2 Carrito [1 y 3].</p> <p>3 (col) Coche (automóvil). A veces con intención humoríst.</p> <p>4 Tanque (automóvil de guerra). Frec carro de combate, carro blindado o carro de asalto.</p> <p>6 (col) Gran cantidad. Gralm en la constr un carro de + sust.</p> <p>[...]</p>
auto	<p>∅</p>	<p>1 Automóvil, coche: "Tiene un auto último modelo"</p> <p>2 Auto de alquiler Taxi: "Abordó un auto de alquiler en la estación"</p>	<p>m. automóvil (l coche).</p>	<p>auto2 m</p> <p>(hoy raro) Automóvil o coche.</p> <p>b) autos de choque. Coches de choque (atracción de feria) (coche).</p>



TABLA 1. MEDIOS DE TRANSPORTE TERRESTRE: 'AUTOMÓVIL'

	<i>DAMER</i>	<i>DEM</i>	<i>DLE</i>	<i>DEA</i>
<i>coche</i>	i. 1. m. PR, Pe, Ur. carriola, cochecito para bebés.	1 Vehículo con motor de combustión interna, que se desplaza sobre cuatro llantas de hule y que, generalmente, utiliza gasolina como combustible. Puede transportar hasta cinco o seis pasajeros: "Mi coche no circula los martes", estacionar el coche 2 Cualquier vehículo de transporte para personas, con ruedas: un coche de caballos, un coche del tren, un coche de bebé 3 Coche cama Vagón del tren en el que los asientos de los pasajeros se convierten en cama por la noche	1 m. Automóvil destinado al transporte de personas y con capacidad no superior a siete plazas. 2 m. Carruaje de cuatro ruedas de tracción animal, con una caja, dentro de la cual hay asiento para dos o más personas. 3 m. Vagón del tren o del metro. Sin.: Vagón.	1 Vehículo ligero de motor, con cuatro ruedas, destinado al transporte de personas. Frec con un n en aposición o un adj o compl especificador que expresan los distintos usos a que se destina: coche bomba, coche botijo, coche celular, coche de camino, coche de punto, coche estufa, coche patrulla, coche radiopatrulla, etc → bomba1, botijo, celular, camino, etc. b) Vehículo de una flota o una línea de autobuses, autocares, tranvías o trolebuses. c) coche de línea. Autocar que hace el servicio regular de transporte de viajeros entre dos o más poblaciones. Tb simplemente coche. d) coches de choque. Atracción de feria que consiste en pequeños automóviles eléctricos que se deslizan sobre una plataforma chocando frecuentemente entre sí. 2 Vehículo de ruedas, tirado por caballerías, destinado al transporte de personas. Frec coche de caballos. b) (hist) coche de línea. Diligencia (vehículo). 3 Vagón de ferrocarril destinado a personas. b) coche-cama (tb con la grafía coche cama; pl, coches-cama(s)). Vagón



TABLA 1. MEDIOS DE TRANSPORTE TERRESTRE: 'AUTOMÓVIL'

<i>DAMER</i>	<i>DEM</i>	<i>DLE</i>	<i>DEA</i>
			<p>con compartimientos cerrados en que los asientos son convertibles en camas.</p> <p>c) coche-restaurante (tb con la grafía coche restaurante; pl, coches-restaurante(s)). Vagón acondicionado como restaurante.</p> <p>d) coche-salón (tb con la grafía coche salón; pl, coches-salón o coches-salones). Vagón de lujo dispuesto y amueblado en forma de salón.</p> <p>4 Vehículo, constituido por una pequeña cuna o silla con ruedas, destinado a transportar tumbado o sentado a un niño pequeño. Frec en la forma cochecito.</p> <p>5 (hoy raro) Silla con ruedas especialmente construida para que en ella se pueda desplazar una persona inválida. Frec coche de inválido.</p> <p>[...]</p>
<i>automóvil</i>	a. l - de sitio. m. Mx. Taxi que cuando está libre permanece estacionado en unas áreas predeterminadas, a las que se acude para requerir sus servicios.	Vehículo con motor de combustión interna que se desplaza sobre ruedas o llantas de hule y que, generalmente, utiliza gasolina como combustible; puede transportar hasta cinco o seis pasajeros; auto, coche, carro	<p>1 adj. Que se mueve por sí mismo. Dicho principalmente de los vehículos que pueden ser guiados para marchar por una vía ordinaria sin necesidad de carriles y llevan un motor, generalmente de combustión interna o eléctrico, que los propulsa. U. m. c. s. m. Sin.: automotor. 2 m. por antonom. coche (l automóvil para transporte de personas).</p>



TABLA 1. MEDIOS DE TRANSPORTE TERRESTRE: 'AUTOMÓVIL'

	D _{AMER}	DEM	DLE	DEA
<i>bólido</i>	Sin relación con 'automóvil' I. 1. sust/adj. Ar, Ur. Persona distraída que obra con lentitud o que tiene pocas luces. pop + cult → espon ^ sat.	1 (Astron) Meteorito que, al penetrar en la atmósfera terrestre a gran velocidad, se incendia y deja tras de sí una estela luminosa para luego, por lo general, explotar y deshacerse 2 Como bólido (Popular) A gran velocidad: "El pesero iba como bólido", "El niño salió de clases como bólido"	1 m. Vehículo automóvil que alcanza extraordinaria velocidad, especialmente el que participa en carreras. 2 m. Astron. Masa de materia cósmica de dimensiones apreciables a simple vista, que atraviesa rápidamente la atmósfera con la apariencia de un globo inflamado y suele estallar y dividirse en pedazos.	1 Automóvil de carreras. b) (humoríst) En gral: Automóvil. c) Se usa frec en constrcs de sent comparativo para ponderar la velocidad. 2 (Astron) Meteorito que, a manera de globo inflamado, atraviesa rápidamente la atmósfera y cae en tierra.
<i>buga'</i>	Sin relación con 'automóvil' I. 1. Cu, RD, PR. bugarrón 'Hombre que desempeña el papel masculino en las relaciones homosexuales'.	Ø	Acort. de Bugatti, marca alemana de automóviles fundada por E. Bugatti, 1881-1947, empresario italiano. m. jerg. Esp. coche (l automóvil).	(juv) Coche o automóvil.

¹ El CORPES XXI indica claramente que *buga* 'automóvil' es una denominación específica del español europeo. De las 302 ocurrencias en 173 documentos (frecuencia absoluta, frecuencia normalizada 5,34 por millón), la mayoría corresponden al nombre de una ciudad colombiana (Buga). Sin embargo, se registran ejemplos con el significado de 'automóvil' en la novela del español Javier Reverte: «y decía que pensaba comprarse un coche de lujo en unos pocos meses. Un *buga*, lo llamé» (CORPES XXI, Barrio Cero, 2010), en la novela de Antonio Soler: «— Qué, ¿no te gusta tu *buga*? Lo vas a echar abajo» (CORPES XXI, Sur. Barcelona: Galaxia Gutenberg, S.L., 2018) o en el ensayo de Esther García Llovet *Spanish Beauty*: «Los quinquis, los canis, las chonis, los chavales que se hacen fotos con el buga recién robado para el Instagram y los moscos muertos de raya a un lado que parece que no han roto» (CORPES XXI, Barcelona: Anagrama, 2022). Sin embargo, en ejemplos de México significa 'heterosexual': «Quisiera ser *buga* para acostarme contigo» (CORPES XXI, Bruciaga, Wenceslao: Funerales de hombres raros. México D. F.: Jus, 2011) / «Reparo en lo macizo de sus caderas, soy hombre y buga, y en lo poco pronunciado de sus senos» (CORPES XXI, Mercado, José Noé: Backstage. México D. F.: Fondo Editorial Tierra Adentro, 2012) / «Hombres muxes que son tolerados sin escarnios por una típica sociedad buga de la provincia mexicana» (CORPES XXI, Bruciaga, Wenceslao: «La Juchitán de las muxes en noviembre». Milenio. www.milenio.com: www.milenio.com, 2013-12-01).

4.2. DISCUSIÓN: ALGUNAS FORMAS DE TRATAMIENTO

Las formas de tratamiento constituyen un caso diferente si las comparamos con el léxico referencial que hemos analizado en el subapartado anterior. En la déixis social intervienen componentes sociopragmáticos que sitúan a los hablantes en un grupo social y regulan sus interacciones con los otros en función de las relaciones simétricas o asimétricas que establecen con ellos (poder y solidaridad). La (des) cortesía es un fenómeno que permea el empleo de las formas de tratamiento y las hace enteramente dependientes de usos sociales cambiantes cronológica y culturalmente. En muchos casos, no llegamos a representarnos cabalmente las motivaciones de esos usos y necesitamos recursos (la inmersión lingüística puede ser uno de ellos) para conectar

nuestras conceptualizaciones sobre los tratamientos con las que están vigentes en otros grupos sociales o en otra variedad del español. En este tipo de léxico un diccionario diferencial puede resolver el problema de la adaptación a nuevas variedades, pues lo que interesa al hablante, precisamente, es la nueva contextualización de la forma de tratamiento utilizada. Así, vemos que *señor* se usa de manera uniforme en el *DEM*, en el *DLE* y en el *DEA* (con leves ajustes en el *DEM* y en el *DEA*), pero es forma popular para referirse al marido en Panamá, Paraguay y México. La extensión de este significado, probablemente desde *señora* ‘esposa’, no se registra en el *DEM*, probablemente por tratarse de un uso restringido a un ámbito muy coloquial o familiar, tal vez en consonancia con el carácter irónico o humorístico de algunos cambios que se operan en el léxico mexicano. El caso de *señorito*, *señorita* difiere del anterior. El *DAmer* no incluye *señorito* porque no tiene valor diferencial en América. Tampoco incluye *señorita* como ‘tratamiento para la mujer soltera’. Sí lo hacen el *DEM*, el *DLE* y el *DEA*, en contraste con *señora*, que se usa como tratamiento de respeto para dirigirse a una mujer casada o como tratamiento nominal con el significado de ‘esposa’. Sin embargo, El *DAmer* y el *DEM* coinciden en un significado común que extrema la visión de la mujer desde una perspectiva estereotípica y patriarcal, ‘mujer virgen’, marcada esta acepción como uso popular en el *DEM* y como perteneciente a la variedad del español de El Salvador en el *DAmer*. En los casos de *don* y *doña*, funcionan mejor para conseguir una traducción intralingüística los diccionarios diferenciales o la parte diferencial de los diccionarios integrales; así lo comprobamos en el *DAmer*, que incluye una acepción popular que se desliza a la zona significativa de la edad en varias zonas del español americano (Gu, Ho, ES, Ni, CR, Pa, Co, Bo. ‘Persona de edad madura’. Pop), pero también el *DEM* muestra un contraste en el femenino *doña*, como forma nominal alocutiva, con otras variedades del español, entre ellas el español europeo, lo que puede verse al comparar la acepción 2 del *DEM* (Popular. Señora: «—¡Oiga, *doña*! ;no podría regalarme un pan?»), «Las *doñas* se fueron a la iglesia») con la entrada *don*, *doña* del *DEA*, en que no aparece este significado. Y el tratamiento *sumercé* exige una aproximación diferencial para la traducción intralingüística, pues es forma ausente de la mayoría de las variedades del español, con vigencia plena en Colombia y con un uso marcado por la afectividad y el registro coloquial; no aparece, por ello, en el *DEM* ni en el *DLE* o en el *DEA*, y por eso también la ruta de acceso más efectiva a través de repertorios al significado y al uso de *sumercé*, forma que un estudiante español en intercambio con una universidad colombiana podría encontrar en el coloquio espontáneo, sería un diccionario diferencial panhispánico (tabla 2).



TABLA 2. FORMAS DE TRATAMIENTO

	<i>DÁMER</i>	<i>DEM</i>	<i>DLE</i>	<i>DEA</i>
<i>señor</i>	1. I. m. Mx, Pa, Py. Marido o pareja. pop.	1 Persona adulta: "Ese señor me dijo que viniera aquí", "Había una señora que no dejaba de hablar" 2 Tratamiento de cortesía que se da a cualquier persona adulta 3 Dueño de una cosa o que tiene poder o dominio sobre algo o alguien: "El rey es mi señor", "La señora de la casa no está [...]".	1 m. y f. Persona que gobierna en un ámbito determinado. La señora de la casa. 2 m. y f. Persona a la que sirve un criado. 3 m. y f. Persona que muestra dignidad en su comportamiento o aspecto. 4 m. y f. Persona de cierta edad. Una señora y dos jóvenes. 5 m. y f. U. como término de respeto con el que dirigirse a una persona superior en edad, dignidad o cargo. A la orden, señor. Sí, mi señora. 6 m. y f. U. como término de cortesía con el que dirigirse a una persona cuyo nombre se desconoce o no se quiere mencionar. Usted perdone, señora. m. y f. usted. Diga el señor. ¿Qué desea la señora? 7 m. y f. U. como término de cortesía con que dirigirse a una persona o mencionarla anteponiéndolo a su apellido, o bien al nombre y apellido precedidos de don o de doña, o al cargo que desempeña. Señor González. Señora doña Luisa Pérez. Señora presidenta. 8 m. y f. U. como término de cortesía con que dirigirse a una persona o mencionarla anteponiéndolo a su nombre y apellido. Señor Pedro González. U. m. en Am. 9 m. y f. Am. U. como término de respeto con que dirigirse a una persona o mencionarla anteponiéndolo a su nombre propio. En Esp., u. c. rur. Señor Juan. Señora María.	1 Pers. que posee [una cosa] o tiene dominio [sobre ella]. Tb fig. 2 Pers. a la que sirve [un criado]. Tb sin compl. Tb usado como tratamiento. b) Tratamiento que se da a una pers real para dirigirse o referirse a ella. c) el señor. Usted. Dicho por un camarero, o por un sirviente en actitud ceremoniosa. 3 Pers. de posición. b) Pers. que en su porte o en su comportamiento manifiesta distinción o dignidad. 4 Pers. de edad madura. 5 (reg) Suegro. 8 [<i>señora</i>] Mujer. En sent genérico. b) (col) En sent individual, aludiendo al aspecto sexual. 9 Esposa. Como forma de cortesía ceremoniosa o de cortesía popular. Seguido de la prep de + el apellido del marido, se emplea como tratamiento cortés.



TABLA 2. FORMAS DE TRATAMIENTO

	<i>D_{AMER}</i>	<i>DEM</i>	<i>DLE</i>	<i>DEA</i>
			<p>11 m. y f. Persona que posea estados y lugares con dominio y jurisdicción, o con solo prestaciones territoriales, que se convirtieron en mero título nobiliario.</p> <p>12 m. y f. desus. Término que se antepone al nombre de los santos. El señor Santiago.</p> <p>13 f. Esposa o mujer. Sin.: esposa, mujer, consorte, cónyuge, pareja, costilla, parienta.</p> <p>14 f. Mujer del señor.</p>	
<i>señora</i>	a. lmi -. fórm. RD, Co, Bo. Se usa como tratamiento de respeto para dirigirse a una mujer casada.	<p>1 Mujer casada o que ya no es joven: la señora Martínez, "Antes, las señoras grandes les dejaban el quehacer a las hijas"</p> <p>2 Esposa: "Le presento a mi señora", señor López y señora</p>	señor / señora	señor / señora
<i>señorito</i>	Ø	Hombre joven, por lo general de clase acomodada, delicado y caprichoso: "Ahí va a perdonar la expresión, licenciada, pero ¡qué saben esos señoritos jijos de la tiznada de las cosas del campo!"	<p>1 m. y f. Hijo de un señor o de persona de representación.</p> <p>2 m. y f. coloq. Persona, especialmente si es joven, a la que sirve un criado. m. coloq. Joven acomodado y ocioso.</p> <p>3 f. U. como tratamiento de cortesía aplicado a la mujer soltera.</p> <p>4 f. U. como tratamiento de cortesía que se da a maestras de escuela, profesoras, o también a otras muchas mujeres que desempeñan algún servicio, como secretarías, empleadas de la administración o del comercio, etc.</p>	<p>In Am y f</p> <p>1 Hijo de un señor [1 y esp. 2]. Frec como tratamiento en boca de sirvientes.</p> <p>b) (desp) Joven de familia rica que lleva una vida desocupada.</p> <p>c) (desp) Pers. rica.</p> <p>2 Señor [2].</p> <p>b) (col, humoríst) Jefe o mandamás.</p> <p>Bf [<i>señorita</i>]</p> <p>3 Tratamiento que se emplea para referirse o dirigirse a una mujer soltera o joven.</p> <p>4 Maestra, o profesora no universitaria. Gram como tratamiento. [...]</p>



TABLA 2. FORMAS DE TRATAMIENTO

	D ^{ÁMER}	DEM	DLE	DEA
<i>señorita</i>	<p>i.1.f. Pe. ostión.</p> <p>ii.1.f. Ec. Mazorca de maíz en sus primeras etapas de formación. rur.</p> <p>iii.1.f. Cu. Dulce de hojaldre y crema de forma rectangular.</p> <p>iv.1.adj/sust. ES. Referido a una mujer, virgen, que no ha tenido relaciones sexuales. pop.</p>	<p>1 Mujer joven o soltera: la señorita González</p> <p>2 (Popular) Doncella, virgen: “Despreció a su novia porque ya no era señorita”</p> <p>3 Forma de tratamiento para las secretarías o las empleadas de oficina o de comercio: “Señorita, me podría enseñar el vestido que está en el aparador”, “Señorita, a qué hora llega el doctor”</p>	<i>señorito / señorita</i>	<i>señorito / señorita</i>
<i>don / doña</i>	<p><i>don, -ña.</i></p> <p>i.1.Gu, Ho, ES, Ni, CR, Pa, Co, Bo. Persona de edad madura. pop.</p> <ul style="list-style-type: none"> • a. l-. fórm. Gu, Ho, ES, Ni, RD, PR, Co, Ve, Pe, Bo. Se usa para tratar con respeto a una persona mayor. 	<p><i>don</i></p> <p>s m sing (Su femenino es doña) Tratamiento de respeto que se antepone al nombre de pila de los hombres o a la designación afectiva que lo sustituye: don Miguel de Cervantes, don Pepe y don Panchito, en tiempos de don Porfirio</p> <p><i>doña</i></p> <p>1 sing (Su masculino es don1) Tratamiento de respeto que se antepone al nombre de pila de las mujeres o a la designación afectiva que lo sustituye: doña Chole, doña Josefa Ortíz de Domínguez, doña Jimena</p> <p>2 (Popular) Señora: “—¡Oiga, doña! ¿no podría regalarme un pan?”, “Las doñas se fueron a la iglesia”</p>	<p>1 m. y f. Tratamiento de respeto que se antepone a los nombres de pila. Antiguamente estaba reservado a determinadas personas de elevado rango social.</p> <p>2 m. y f. coloq. Antepuesto a un adjetivo o a un nombre generalmente en plural, referidos a una persona, u. para enfatizar irónicamente lo expresado por ellos. Don perfecto, doña calores.</p> <p>3 m. y f. p. us. Sin estar acompañado de otro nombre, y por sí solo, señor.</p>	<p>m y f</p> <p>1 (con pronunc átona) Tratamiento de cortesía que precede, sin art, a la mención del n y apellido de una pers. A veces se le antepone el tratamiento «señor», esp en la dirección de una carta.</p> <p>b) Se usa, por respeto, antepuesto al n de una pers con autoridad o de cierta edad.</p> <p>c) Precediendo a un adj sustantivado o a un n en pl, se usa para ridiculizar a la pers designada por medio de estos.</p> <p>d) un don nadie. → nadie.</p> <p>2 Señor (persona de posición).</p> <p>b) (reg) Se usa, sin mención de n o apellido, como tratamiento de respeto.</p>
<i>sumercé</i>	a. l-. fórm. Co:C. Forma de tratamiento que expresa afecto o respeto. rur; pop + cult → espon ^ afec.	Ø	Ø	Ø



4.3. DISCUSIÓN: LOS VERBOS DEL CAMPO SEMÁNTICO ‘ASIR’

La comparación interdiccionarios con los verbos que expresan la acción ‘asir’, revela otros problemas para la traducción intralingüística. No se trata ahora únicamente de la resignificación de los lexemas estudiados (problema del léxico referencial) o de la situación social en que nos pone el empleo de los tratamientos, sino que, en este caso, se cruzan varias variables: por un lado, las lenguas seleccionan determinadas unidades léxicas para la expresión de determinadas acciones (por razones de herencia lingüística, contacto de lenguas, prestigio de formas prestadas, etc.), y, por otro, la rivalidad entre formas que compiten por un espacio significativo lleva a reajustes semánticos (resignificación de los lexemas, desaparición u obsolescencia de alguna forma, especialización o generalización significativas, etc.). En este caso, la traducción intralingüística resulta más eficaz con la consulta de diccionarios integrales, a condición de que el contraste se haga de una variedad a otra y no sea multivariacional, como sucede en los diccionarios diferenciales. Si consultamos el *DAmer*, prototipo en este análisis de diccionario diferencial, observamos que ninguno de los verbos seleccionados tiene relación con ‘asir’, *asir* y *sujetar* ni siquiera aparecen en la nomenclatura del diccionario. Si consultamos *coger* en el *DAmer* y en el *DEM* sí observamos un caso muy conocido en el mundo hispánico de traducción intralingüística, pues en varias zonas del español americano significa ‘realizar el coito’. Sin embargo, el *DEM*, como diccionario integral, aporta información relevante para el hablante de español en cualquiera de sus variedades: *coger* ‘asir’ es forma preferente compartida por distintas variedades del español, entre ellas el mexicano y el europeo (lo prueba el hecho de ser la primera acepción en el *DEM*, en el *DLE* y en el *DEA*). La acepción *coger* ‘realizar el coito’ aparece como popular, situada muy por debajo de *coger* ‘asir’, en el bloque V de las acepciones de este repertorio. Y en un diccionario con voluntad panhispánica, como el *DLE*, también encontramos este significado como americano en la acepción 31: ‘intr. vulg. Am. Cen., Arg., Bol., Méx., Par., R. Dom., Ur. y Ven. Realizar el acto sexual’ (tabla 3).



TABLA 3. VERBOS DEL CAMPO SEMÁNTICO 'ASIR'

	<i>DAmer</i>	<i>DEM</i>	<i>DLE</i>	<i>DEA</i>
<i>agarrar</i>	Sin relación con 'asir' i.1.tr. prnl. Mx, Ho, RD, Pe, Ch. juv. Abrazar y besar con desenfreno una persona a alguien. 2.intr. Mx, Gu, Ho, Ni, Ve, Ec, Ch. Realizar el coito. euf; pop + cult → espon. ♦ tumbar. 3.tr. prnl. Gu, RD, Py; Pe, juv; Ch, pop. En una relación sentimental, abrazarse y besar-se alguien con una persona. 4.tr. Ho, Ni. Violar una persona a alguien. vulg. [...]	1 Tomar o coger algo o a alguien, especialmente con las manos: "Agarra tus cosas y vámonos", "Agarra al niño, que no se baje de la banqueta" 2 Atrapar o sorprender a alguien: agarrar al ladrón 3 Contraer una enfermedad: agarrar un catarro 4 intr Prender o arraigar una planta o, en general, cualquier proceso que comience: agarrar el fuego, agarrar velocidad 5 intr Fijarse una cosa a otra, como un tornillo, un pegamento, etc 6 Agarró y se fue (Popular) Irse una persona intempestivamente 7 Agarrarse de ... prnl (Popular) Tomar como pretexto algo para ejercer una acción: "Se agarró de ahí para correrlo", "Se agarró de eso para no pagar"	T1 r. Asir fuertemente. 2 tr. Coger, tomar. [...] 31. intr. vulg. Am. Cen., Arg., Bol., Méx., Par., R. Dom., Ur. y Ven. Realizar el acto sexual.	Atr 1 Coger o sujetar [algo o a alguien], esp. con fuerza o presión. [...] Seguir [una dirección]. bpr 8 Cogerse o sujetarse [a alguien o algo]. Tb fig.
<i>asir</i>	Ø	1 Agarrar con fuerza, tomar con firmeza: asirse de una rama, asir una cuerda 2 (Liter) Aferrarse a algo o aprehenderlo de manera completa: asirse a la realidad, "Para transmitir esos sentimientos el novelista necesita primero asirlos, ser su personaje"	1 tr. Tomar o coger con la mano, y, en general, tomar, coger, prender. 2 intr. p. us. Dicho de una planta: Arraigar o prender en la tierra. 3 prnl. Agarrarse de algo. Asirse de una cuerda. U. t. en sent. fig. Asirse a una idea. [...]	Atr 1 (lit) Coger o sujetar. Bintr pr 2 (lit) Cogerse o sujetarse [a alguien o algo] esp. para afianzarse. Tb fig.
<i>coger</i>	Sin relación con 'asir' i.1.tr. prnl. Mx, Gu, Ho, ES, Ni, CR, Pa, RD, Ve, Ar, Ur, vulg; pop; Bo, p.u, tabú. Realizar el coito. ii.1.intr. Ec. Causar muy rápidamente embriaguez una bebida alcohólica. pop. 2.intr. prnl. Gu. Sentir los efectos del alcohol. iii.1.intr. Ve. Empezar alguien bruscamente una acción. iv.1.intr. prnl. RD, PR. Acostumbrarse. 2.RD, PR. Llevarse bien, congeniar dos personas.	I 1 Poner los dedos de la mano en algo o en alguien y cerrarlos para retenerlo o sostenerlo: coger un fusil, coger una piedra, coger un libro, coger del brazo, "La señora cogió al niño y se lo llevó" V (Popular) 1 Cogerse a alguien (Grosier) Lograr alguien que otra persona realice con él el acto sexual, ya sea por galanteo, por asedio o por la fuerza: "Me cogí a la	1 tr. Asir, agarrar o tomar algo o a alguien. U. t. c. prnl. [...]	A tr 1 Sujetar [a una pers. o cosa] mediante la acción de las manos o de un instrumento que haga sus veces. Tb fig [...] B pr 22 Sujetarse [a alguien o algo], esp. para afianzarse.



TABLA 3. VERBOS DEL CAMPO SEMÁNTICO 'ASIR'

	<i>DAmer</i>	<i>DEM</i>	<i>DLE</i>	<i>DEA</i>
	v.1.intr. prnl. RD. Equivocarse. 2.RD. Incurrir en falta o delito. vi.1.intr. Ec. Apretar o lastimar un calzado por quedar muy estrecho. vii.1.tr. Ho. Suspender un alumno un examen o asignatura.	la sirvienta”, “Se coge a todas sus amigas” 2 intr Hacer el acto sexual: “¿Vamos a coger?”, “Se busca el tiempo para coger con su esposa”, “Le encanta coger a todas horas”		
<i>sujetar</i>	∅	1 Coger, amarrar o fijar con firmeza: “Sujeta bien esa tabla”, “Sujetó el azadón con una sola mano”, “Me sujetó por los brazos”, “Vuelve a sujetarse a otra boya” 2 Obligar a alguien a cumplir ciertas condiciones o a comportarse dentro de ciertos límites, someterse al dominio de algo o de alguien: “Hay que sujetarse a lo convenido”, “Lo sujetó a una fuerte disciplina”, “Me tengo que sujetar a un horario fijo”, “Se sujetará a los requisitos siguientes”	2. tr. Afirmar o contener algo con la fuerza. [...]	1 tr Tener [a alguien o algo] impidiendo que se mueva o caiga. Tb fig. [...]
<i>tomar</i>	I.intr. Ho, ES, Ni, CR, Pa, Cu, RD, PR, Co, Ve, Ec, Pe, Bo, Ch, Py, Ar, Ur. Ingerir bebidas alcohólicas, especialmente en exceso y por vicio. 2.tr. prnl. Ni, Ch. Gastarse todo lo que se tiene en emborracharse. ii.1.intr. prnl. Ec, Ch, Py, Ur. Invadir, ocupar una cosa un sitio ampliamente o en su totalidad. pop + cult espon. iii.1.tr. prnl. Ch. Sujetarse algo, especialmente el pelo, para que no se caiga o desparrame.	1 Coger o agarrar algo, principalmente con la mano y de manera suave o cuidadosa: tomar el libro, tomar un lápiz, tomar una herramienta, tomar el pan con las pinzas 2 Beber algún líquido o alguna cosa sólida con la ayuda de un líquido: tomar un café, tomar leche, tomar el desayuno, tomar una medicina 3 Beber alcohol o consumir bebidas alcohólicas: “Se fue a tomar con sus amigos”, “Toma todos los días” [...]	1 tr. Coger o asir con la mano algo. 2 tr. Coger, aunque no sea con la mano. Tomar tinta con la pluma. Tomar agua de la fuente. [...]	13 Coger o asir.

5. CONCLUSIONES

El análisis de caso que hemos realizado contrastando tres tipos de léxico en dos diccionarios americanos (*DAmer* y *DEM*), uno general panhispánico (*DLE*) y uno de la variedad del español europeo (*DEA*) ha revelado que la adaptabilidad lingüística es un fenómeno que puede influir en la selección léxica de los hablantes.



Por ello la evaluación de determinados recursos lexicográficos para realizar el paso de una variedad a otra es una ruta válida para probar la hipótesis de la que partimos (consideración de los diccionarios como un recurso válido para realizar la traducción intralingüística entre variantes del español); sin embargo, la evaluación de la aplicabilidad y los límites del recurso nos lleva a revisar esta hipótesis, pues la eficacia del recurso dependerá del tipo de diccionario monolingüe variacional (integral o diferencial). Las divergencias en la nomenclatura de los diccionarios diferenciales frente a los integrales así lo muestran. Siendo esto así, ¿cuáles son los recursos de los que dispone un hablante de español para ejercer el autocontrol sobre su lengua cuando se enfrenta al léxico de una variedad que no es la suya? Uno de esos recursos es acceder a la nueva variedad a partir de repertorios léxicos, practicando la traducción intralingüística. Nos hemos centrado en este trabajo en la variación diatópica con un contraste entre las variedades del español americano y el europeo, y hemos explorado la eficacia de distintos recursos lexicográficos para realizar con éxito la adaptación de una variedad a otra o para conseguir con éxito la interpretación del léxico que no forma parte del Lexicón de nuestra variedad o que lo hace con otros significados y usos. Esto nos ha permitido responder a las preguntas de investigación que se han planteado en la presentación del estudio. Lo hacemos así:

1. ¿Un diccionario diferencial como el *Diccionario de americanismos* (ASALE) favorece la adaptabilidad léxica? En general, los diccionarios diferenciales no favorecen la adaptabilidad léxica, como hemos mostrado en el análisis, pero esta afirmación se mitiga si cruzamos la variable del tipo de léxico. En las formas de tratamiento, que suponen una interacción en que el uso viene determinado por factores sociopragmáticos y culturales, un diccionario diferencial ha resultado eficaz (*cf. sumercé*).
2. ¿Un diccionario general de una variante, como el *Diccionario del español de México* resultaría un recurso más eficaz? En términos generales, es más eficaz para una selección léxica adecuada entre variantes o para una interpretación eficiente de la variante ajena un diccionario integral, como el *DEM*. Funciona especialmente bien cuando el léxico es referencial o cuando se ofrece léxico organizado en campos semánticos que pueden repartirse el espacio significativo de distinta forma en distintas variedades del español.

Finalmente, hay que hacer notar que este trabajo es exploratorio y constituye una primera aproximación al estudio de los repertorios lexicográficos como recursos para la traducción intralingüística entre variantes del español. Habría que profundizar en otro tipo de léxico (más valorativo, más abstracto) para refinar los resultados; asimismo, habría que cruzar otros diccionarios integrales (de español europeo y americano) para corroborar los datos de este trabajo.

RECIBIDO: 05.11.2025; ACEPTADO: 16.02.2026.



BIBLIOGRAFÍA

- CASADO VELARDE, Manuel (2003-2006). Semántica y pragmática en el léxico metalingüístico del español actual, *Revista portuguesa de filología*, 25, 95-112.
- CASADO VELARDE, Manuel, GONZÁLEZ RUIZ, Ramón y LOUREDA LAMAS, Óscar (Eds.). (2005). *Estudios sobre lo metalingüístico (en español)*. Peter Lang.
- CASTILLO LLUCH, Mónica (2022). *Time-lapse* del paisaje lingüístico de Lausana en español (2013-2021). En Mercedes de la Torre García y Francisco Molina Díez (Eds.), *Paisaje lingüístico: cambio, intercambio y métodos* (pp. 41-80). Peter Lang.
- CODINA, Lluís (2023). Estudios de caso: características, tipología y bibliografía comentada (<https://www.lluiscodina.com/estudios-de-caso/>).
- [DAMER] ASALE (2010). *Diccionario de americanismos* (<https://www.asale.org/damer/>).
- [DBEM] LARA, Luis Fernando (1986). *Diccionario básico del español de México*. El Colegio de México.
- [DEA] SECO, Manuel, ANDRÉS Olimpia y RAMOS, Gabino (2023). *Diccionario del español actual*. Fundación BBVA, <https://www.fbbva.es/diccionario/> (consulta: 30/10/2025).
- [DEM] LARA, Luis Fernando. *Diccionario del Español de México* (DEM) <http://dem.colmex.mx>, El Colegio de México, A.C. (consulta: 30/10/2025).
- [DLE] REAL ACADEMIA ESPAÑOLA: *Diccionario de la lengua española*, 23.ª ed., [versión 23.8 en línea]. <https://dle.rae.es> (consulta: 31/10/2025).
- DEL BARRIO DE LA ROSA, Florencio (2018). *Espacio variacional y cambio lingüístico en español*. Visor Libros.
- ESSEN, María Clara VON (2023). Acomodación léxica en el contacto de dialectos por inmigración. El caso de los rioplatenses en Málaga. En Rolf Kailuweit, Sandra Schlumpf y Eva Staudinger (Eds.), *Migración, pluricentrismo y acomodación. Nuevas perspectivas desde la lengua española* (pp. 171-208). Rombach Wissenschaft. DOI: <https://doi.org/10.5771/97839783968218779>.
- FAJARDO AGUIRRE, Alejandro (2010). La lexicografía del español de América: Evolución, tipología y metodologías. En Milagros Aleza Izquierdo y José María Enguita Utrilla (Coords.), *La lengua española en América: normas y usos actuales* (pp. 371-352). Universitat de València.
- GALLARDO PAÚLS, Beatriz (2022). *Signos rotos. Fracturas del lenguaje en la esfera pública*. Tirant Humanidades.
- GÓNZALEZ RUIZ, Ramón y LOUREDA LAMAS, Óscar (2005). Algunos estudios recientes sobre lo metalingüístico en español. *Verba. Anuario Galego de Filoloxía*, 32, 351-369.
- GONZÁLEZ RUIZ, Ramón, CASADO VELARDE, Manuel y ESPARZA TORRES, Miguel Ángel (Eds.). (2006). *Discurso, lengua y metalenguaje: balance y perspectivas*. Buske.
- GUTIÉRREZ ORDÓÑEZ, Salvador (1997-1988). Del uso metalingüístico. *Archivum: Revista de la Facultad de Filosofía y Letras*, 37-38, 5-19.
- HAENSCH, Günter, WERNER, Reinhold y CHUCHUY, Claudio (2001). *Diccionario del español de Argentina*. Gredos.
- HAENSCH, Günter, TRISTÁ, Antonia, CÁRDENAS MOLINA, Gisela y WERNER, Reinhold (2000). *Diccionario del español de Cuba*. Gredos.
- JAKOBSON, Roman (1959): On Linguistic Aspects of Translation. En R. A. Brower (Ed.), *On Translation* (pp. 232-239). Harvard University Press.





- MONTES ALCALÁ, Cecilia (2005). «¡Mándame un email!»: cambio de códigos español-inglés *online*. En Luis A. Ortiz López y Manel Lacorte (Eds.), *Contactos y contextos lingüísticos. El español en los Estados Unidos y contacto con otras lenguas* (pp. 173-185). Iberoamericana / Vervuert.
- MORRIS, Charles W. (1938). *Foundations of the theory of signs*. En O. Neurath (Ed.), *International Encyclopedia of Unified Science* (pp. 1-59). Chicago University Press.
- NÚÑEZ TORRES, Fredy (2013). La representación léxica en el modelo del Lexicón Generativo de James Pustejovsky. *Onomazéin. Revista semestral de lingüística, filología y traducción*, 28, 337-345.
- [OED] *Oxford English Dictionary*. Oxford University Press. <https://www.oed.com/search/dictionary/?scope=Entries&q=phishing> (consulta: 30/10/2025).
- OTHEGUY, Ricardo (2012). *Spanish in New York: Language Contact, Dialectal Leveling, and Structural Continuity*. Oxford University Press.
- OTHEGUY, Ricardo y LAPIDUS, Noemi (2005). Matización de la teoría de la simplificación en las lenguas en contacto: El concepto de la adaptación en el español de Nueva York. En Luis A. Ortiz López y Manel Lacorte (Eds.), *Contactos y contextos lingüísticos. El español en los Estados Unidos y contacto con otras lenguas* (pp. 143-160). Iberoamericana / Vervuert.
- PENAS IBÁÑEZ, M.^a Azucena (2015). La traducción intralingüística. En M.^a Azucena Penas Ibáñez (Ed.), *La traducción: nuevos planteamientos teórico-metodológicos* (pp. 75-104). Síntesis.
- PODHAJSKÁ, Daniela (2024). *La comunidad mexicana en Granada. Procesos de acomodación léxica*. Walter De Gruyter.
- PUSTEJOVSKY, James (1995). *The Generative Lexicon*. MIT Press.
- SÁNCHEZ LINZ, Viviana (2023). El repertorio lingüístico de los inmigrantes colombianos y la generación post-migrante en Alemania: un estudio cualitativo de diferentes retratos lingüísticos. En Rolf Kailuweit, Sandra Schlumpf y Eva Staudinger (Eds.), *Migración, pluricentrismo y acomodación. Nuevas perspectivas desde la lengua española* (pp. 119-170). Rombach Wissenschaft. DOI: <https://doi.org/10.5771/97839783968218779>.
- SPEERBER, Deirdre y WILSON, Dan (1996). *Relevance. Communication and cognition*. Blackwell.
- VERSCHUEREN, Jeff (1999). *Understanding Pragmatics*. Oxford University Press.
- VIGARA TAUSTE, Ana María (1992). Función metalingüística y uso del lenguaje, *Epos. Revista de Filología*, 8, 123-142. DOI: <https://doi.org/10.5944/epos.8.1992.9780>.
- WILSON, Dan y SPEERBER, Deirdre (2004). Relevance Theory. En Laurence Horn and Gregory Ward (Eds.), *Handbook of Pragmatics*. Blackwell.
- WILSON, Dan y SPEERBER, Deirdre (2012). *Meaning and relevance*. Cambridge University Press.
- YIN, Robert K. (2018). *Case Study: Research and Applications*, SAGE Publications.
- ZETHSEN, Karen Korning (2009). Intralingual Translation: An Attempt at Description, *Meta. Journal des traducteurs*, 54(4), 795-812. <https://doi.org/10.7202/038904ar>.
- ZIMMERMANN, Klaus (2003). El fin de los diccionarios de americanismos: la situación de la lexicografía del español de América después de la publicación de los Diccionarios contrastivos del español de América. *Revista Internacional de Lingüística Iberoamericana*, 1, 71-83.
- ZIMMERMANN, Klaus (2013). El papel de los diccionarios diferenciales y contrastivos en la estandarización de variedades nacionales en un español pluricéntrico. En Rudolf Muhr *et al.* (Eds.), *Exploring linguistic standards in non-dominant varieties of pluricentric languages – Explorando estándares lingüísticos en variedades no dominantes de lenguas pluricéntricas* (pp. 99-114). Peter Lang.

ZIMMERMANN, Klaus (2018). Lexicografía diferencial y lexicografía integral. En María Álvarez de la Granja y Ernesto Xosé González Seoane (Eds.), *Léxico dialectal y lexicografía en la Iberorromania* (pp. 21-144). Iberoamericana / Vervuert.



